



de este maravedí.

SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE.

mem.
Sobre vecindad
de la Ciudad de
dozca

Fizo un memorial dado por Aguirre Belmonte ^{pro} de las
Ciudad de dozca, y labrador en el Rio de Perizaga ^{pro}
cion, y termino de dha Ciudad por el que preterido se
nueva por ^{pro} para que sus Señores paxen las cosas de
termino, y Enmendada la villa de cordo: que teniendo Caraca
esta y la residencia en este termino que previene la de
sele admira por ^{pro}

mem.
Sobre vecindad
de la villa de
hefir

Fizo un memorial dado por D.^o Pedro de Nea Ciller ^{pro} de la
villa de Cehfir por el que solicita que en atencion a que
relava, y labor en el Rio de los Balleros de esta
Jurisdiccion sele admira por ^{pro} y de Conyugente que
Señores puedan paxen las cosas de este termino; y en
nada la villa de cordo: Fue pasando de dha labor Conyugente
con residencia, fija, y no temporal, y de fando la vivienda en
se halla de la villa de Cehfir, sele admira por ^{pro}

Sobre la Compo-
sicion de Cami-
nos =

se hizo previene a esta Arguncam^{ta} la tavaracion hecha
y firmada por Angel usrens Maestros Alaxefe de esta
villa de los Partos necesarios para la composicion de los
Partos peligrosos que a y en el camino de la salida de la
de los adner, y a fado al Barranco de la tablau puente
que dicen de Calavarras, y demar que contiene Cuos Partos
avcienden a tres mil ochocientos treinta y quatro ^{pro}
Tantam^{te} la tavaracion del Parto de Compen la parral
avciende a dos mil setecientos, y setenta y ^{pro} Cuios
ha practicado en v^{id} del antecedente Decreto de esta
villa; y Enmendada de todo Acordó: Fue inmediatamente
y sin dilacion se proceda por otros Comisarios a la practi-
ca de la composicion de el camino en los Comisarios ^{pro}
y demar que contiene la referida certificacion; y Tantas
hagan componer los Partos peligrosos de la torre vieja, y
esta de Miguel Parra, haciendo que Corravaran los Partos
del campo a quienes toca, diudandole en lo que